

Condenan a tres vigilantes de seguridad de Extremúsika por agredir a un espectador en 2023

La Audiencia Provincial rechaza el recurso de las defensas y confirma las penas de cárcel, además de la multa de 460 euros

C. NUÑEZ
Cáceres

La Audiencia Provincial ha rechazado el recurso interpuesto por tres vigilantes de seguridad del festival de Extremúsika y confirma la condena de dos años de cárcel para uno de ellos y un mes y medio para el resto por agredir a un joven el 15 de octubre a las tres de la mañana en el recinto.

Tal y como detalla la sentencia el encendido de varias bengalas entre el público generó un fuerte revuelo, lo que obligó a intervenir a los vigilantes de seguridad para restablecer el orden, una actuación que provocó muestras de desaprobación y abucheos por parte de los asistentes. En medio de la confusión, uno de los vigilantes asió por la espalda a un joven «sin que mediara motivo alguno».

Cuando la víctima se dio la vuelta, el acusado le propinó un fuerte golpe en la cabeza utilizando una defensa extensible (porra). El impacto le causó una brecha de gravedad y abundante sangrado, haciéndole caer desplomado al suelo. Lejos de cesar la agresión, otros dos vigilantes de seguridad se sumaron al ataque, propinándole múltiples golpes y patadas en diversas partes del cuerpo mientras el joven permanecía indefenso en el suelo.

Como consecuencia del ataque, el herido tuvo que ser trasladado al hospital, donde recibió tres puntos de sutura para cerrar las heridas inciso-con-



Fotografía de archivo de una reciente edición de Extremúsika. HOY

tusas de 5 y 7 centímetros que presentaba en el rostro, además de sufrir diversos hematomas en los antebrazos y erosiones en la espalda. Las lesiones le exigieron un tratamiento médico-quirúrgico y diez días de recuperación.

La Audiencia Provincial ha rechazado los argumentos de los acusados, quienes alegaban que las identificaciones eran erróneas debido a la confusión del momento y que la Policía Nacional también había intervenido activamente. El tribunal ha determinado que los reconocimientos visuales realizados por la víctima y por un testigo presencial durante el juicio fueron «contundentes e inequívocos». Con esta resolución, se mantiene la pena de dos años de prisión para uno de los vigilantes como autor de un delito de lesiones con instrumento peligroso.

Los otros dos han sido condenados a un mes y quince días de multa con una cuota diaria de diez euros tras ser considerados autores de un delito leve de lesiones. Asimismo, los tres condenados deberán indemnizar de forma conjunta y solidaria a la víctima con 460 euros, una cantidad de la que res-

ponderá legalmente la empresa Sehipro de forma subsidiaria en caso de impago. Las costas del recurso judicial también han sido impuestas a los recurrentes.

En esa edición de Extremúsika se produjeron incidentes con un saldo de 15 personas heridas, todas ellas atendidas por Cruz Roja. Una de ellas tuvo que ser trasladada al hospital con contusiones en la cara, según informó en ese momento esta organización.

Por otro lado, en la pasada edición de Extremúsika, en primavera, un joven de 24 años denunció la agresión homófoba sufrida la pasada madrugada cuando se dirigía a la zona de acampada hacia las cuatro y media de la mañana tras disfrutar de la primera jornada de conciertos. «Me tiraron al suelo y me llamaron maricón», explica a este diario Carlos Zambrano, trabajador social nacido en Badajoz, pero con residencia en Salamanca. Le causaron, según su versión, un esguince en la muñeca, un diente roto, el labio hinchado y heridas en la cara y en otras partes del cuerpo. «Estoy triste, decepcionado e impotente por la situación».

El casco viejo tendrá un nuevo plan integral de accesibilidad impulsado por el Consorcio

REDACCIÓN
Cáceres

La Comisión Ejecutiva del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica aprobó ayer el expediente de contratación del servicio de asistencia técnica para la elaboración del nuevo Plan Integral de Accesibilidad del Centro Histórico de Cáceres, un documento estratégico que servirá de base para seguir avanzando en la mejora de la accesibilidad del recinto monumental y que constituirá una herramienta de referencia para el futuro Plan de Gestión de la Ciudad Histórica.

El contrato cuenta con un presupuesto base de licitación de 100.000 euros, IVA incluido, financiado con cargo al presupuesto extraordinario del Consorcio correspondiente a 2026. La Comisión Ejecutiva ha autorizado el gasto, aprobado el expediente y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto simplificado.

El concejal de Urbanismo y Patrimonio Histórico, Tirso Leal, destaca que «la accesibilidad no es una cuestión secundaria, sino una parte fundamental de la forma en la

que entendemos la conservación de nuestro patrimonio. Queremos un centro histórico que siga preservando toda su riqueza patrimonial, pero que al mismo tiempo sea cada vez más cómodo, más inclusivo y más fácil de disfrutar por cualquier persona».

Por otro lado, la comisión ejecutiva también dio luz verde al inicio de la contratación de la asistencia técnica para la elaboración de la nueva carta arqueológica de Cáceres, un documento estratégico que sustituirá al actualmente vigente, redactado en 2006, y que contará con un presupuesto de 70.000 euros y un plazo de ejecución de cinco meses.

Por último, el Consorcio aprobó ayer el inicio de la contratación de las obras para instalar dos grandes logotipos de Patrimonio Mundial de la UNESCO en las glorietas de acceso a la ciudad situadas en la Universidad Laboral y El Junquillo.

Renuevan los uniformes del personal de los centros turísticos

El Ayuntamiento se felicita por el incremento de viajeros y pernoctaciones registrados durante el mes de mayo por el INE

M. J. T.
Cáceres

Los trabajadores de los centros turísticos dependientes del Ayuntamiento de Cáceres estrenan uniforme con motivo del 40 aniversario de la declaración de la capital cacereña como Patrimonio de la Humanidad. Son de color azul e incorporan el logotipo oficial de la efeméride. El equipamiento incluye prendas homologadas, chaquetas y chalecos para ofrecer una imagen homogénea y funcional al personal de atención turística.

Los nuevos uniformes se presentaron ayer. La Concejalía de Turismo, además, incorpora nuevo material promocional, que estará disponible en la Oficina de Turismo de la Plaza Mayor, ferias y diferentes eventos turísticos en los que Cáceres participe. Se han lanzado bolsas de tela, llaveros y material infantil.

«Estamos en un año muy importante para la ciudad y seguimos desarrollando acciones que contribuyen a poner en valor esta conmemoración. Hemos renovado la imagen y contamos con un material mucho más moderno», destacó el responsable del área de Turismo, Ángel Orgaz, quien compareció junto a los concejales de Patrimonio, Tirso Leal, Cultura, Jorge Suárez, Participación Ciudadana, Jacobi Ceballos, y Festejos, Soledad Carrasco.

Por otro lado, se ha diseñado otro material conmemorativo más enfocado a la ciudadanía. El Ayuntamiento distribuirá puzzles en centros de atención a personas mayores y con discapacidad, marcapáginas en la biblioteca municipal, posavasos para establecimientos hosteleros y pegatinas destinadas

a los comercios que deseen sumarse a la difusión de esta efeméride, según informó el Consistorio.

Durante su intervención el concejal de Turismo se felicitó también por los datos de visitantes que arroja el Instituto Nacional de Estadística (INE) referidos al mes de mayo. «Los datos vuelven a demostrar que Cáceres continúa consolidándose como un destino turístico de primer nivel, con un incremento cercano al 18 por ciento en el número de viajeros y superior al 18,5 por ciento en las pernoctaciones. Son unas cifras muy positivas que responden al trabajo conjunto del Ayuntamiento y, especialmente, del conjunto del sector turístico de la ciudad, al que quiero agradecer su implicación para seguir haciendo de Cáceres un destino de calidad», destacó Orgaz.

Datos INE

Los hoteles de la ciudad recibieron un total de 28.721 viajeros en mayo de 2026, frente a los 24.292 registrados en mayo de 2025, lo que supone un incremento del 18,2 por ciento.

El crecimiento se produjo tanto entre los visitantes nacionales como internacionales. En concreto, los viajeros residentes en España alcanzaron los 20.964, un 18 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, mientras que los turistas procedentes del extranjero fueron 7.757, lo que representa un incremento del 18,8 por ciento respecto a mayo de 2025.

También aumentaron de forma notable las pernoctaciones hoteleras, que ascendieron a 48.043, frente a las 40.731 contabilizadas un año antes, lo que supone un crecimiento del 18 por ciento.

De ellas, 34.861 correspondieron a viajeros nacionales, un 15,4 por ciento más que en mayo de 2025, mientras que las realizadas por turistas extranjeros alcanzaron las 13.182, lo que representa un incremento del 25,4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, según la información difundida por el Ayuntamiento.



Trabajadores de la Concejalía de Turismo junto a algunos concejales. HOY